

En la Ciudad y Puerto del Carmen, Estado de Campeche, siendo las veinte horas del día de hoy Martes Diez de Julio del año dos mil siete, estando reunidos en el Teatro de la Ciudad "Luis Donald Colosio Murrieta" declarado recinto oficial por el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen; los ciudadanos L.A.E. José Ignacio Seara Sierra, Presidente Municipal; C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López, Primer Regidor; Lic. María Guadalupe Díaz Escalante, Segunda Regidora; C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez, Tercer Regidor; C. Norma López Piedra, Cuarta Regidora; L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez, Quinto Regidor; C. Sara Noemí Campos Ferrera, Sexta Regidora; C. Ana María Delgado Durán, Séptima Regidora; C. Jorge Alberto Elías Echeverría, Octavo Regidor; C. Genoveva Morales Fuentes, Novena Regidora; C. Oliverio Enrique León Trejo, Décimo Regidor; Lic. Rocío Adriana Abreu Artiñano, Décima Primera Regidora,. L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala, Síndico de Hacienda; Lic. José Luis Ayala Ordóñez, Síndico de Asuntos Judiciales y el Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Síndico Administrativo, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión Solemne de cabildo, que a la letra dice:

Con fundamento en lo establecido por los artículos 96 Fracción X, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, 24, 25, 26 Fracción III y 30 Fracción III del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen y 4º del Reglamento para Otorgar la Medalla al Merito Ciudadano del Municipio de Carmen, se les convoca a la **PRIMERA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO** que se llevará a cabo en el **"TEATRO DE LA CIUDAD"**, ubicado en Calle 26 Letra A, sin número, Andador Arturo Shields Cárdenas, en esta Ciudad, a las **VEINTE HORAS**, del día **MARTES, DIEZ DE JULIO** del año que transcurre, misma que se efectuará de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.**Lista de asistencia.
- II.**Declaración del Quórum Legal y Apertura de la Sesión.
- III.**Lectura de la certificación del acuerdo número dieciocho del H. Ayuntamiento del Municipio Carmen, por el que se autoriza el lugar, fecha y hora para llevar a cabo la sesión solemne de Cabildo de entrega de la medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"**, al merito ciudadano.
- IV.**Honores a la Bandera Nacional.
- V.**Entonación del Himno Nacional.
- VI.**Honores para despedir al Lábaro Patrio.
- VII.**Lectura de la certificación del dictamen numero veintiséis del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, que acredita al **C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, como ganador de la Medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** al merito ciudadano.
- VIII.**Entrega del Diploma y la Medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** al ciudadano **SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, por parte del **C. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA**, Presidente Municipal.
- IX.**Intervención del **C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, ganador de la Medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"**.
- X.**Mensaje del **C. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA**, Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.
- XI.**Entonación del Himno Campechano.
- XII.**Clausura.

Seguidamente el C. Secretario del H. Ayuntamiento, de conformidad con lo que establece el artículo 108 Fracción II del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Carmen, Campeche, procede al pase de lista de los Regidores y Síndicos, teniendo como resultado la asistencia de todos los integrantes del cabildo; por lo cual hace del conocimiento al Ciudadano Presidente Municipal quien con fundamento en lo establecido en el artículo 33 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, al existir quórum legal, declara la apertura de la primera sesión solemne de cabildo y procede al desahogo del **tercer punto del orden del día**.

III. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DEL ACUERDO NÚMERO DIECIOCHO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO CARMEN, POR EL QUE SE AUTORIZA EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO DE ENTREGA DE LA MEDALLA "CIUDAD DEL CARMEN", AL MERITO CIUDADANO.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Con fundamento en lo establecido por del artículo 26 fracción XVII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal, **CERTIFICO** que el texto que expondré a continuación corresponde íntegramente a su original el cual obra en el Primer Tomo del libro de Actas de las Sesiones de Cabildo que se celebran durante el periodo constitucional del primero de octubre del año dos mil seis al treinta de septiembre del año dos mil nueve, relativo al punto **DECIMO** del orden del día de la **OCTAVA SESIÓN ORDINARIA** celebrada en fecha **VEINTINUEVE DE MAYO, POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, APROBO LO SIGUIENTE:**

La medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** al merito ciudadano que otorga el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, tiene un solo grado y se otorgará en sesión solemne de Cabildo, teniendo como sede el **"TEATRO DE LA CIUDAD"**, y se realizará a las **VEINTE HORAS**, el día **MARTES DIEZ DEL MES DE JULIO** del año dos mil siete.

Procedemos al desahogo del punto **CUARTO** del Orden del Día.

IV. HONORES A LA BANDERA NACIONAL.

Punto **QUINTO**, del Orden del Día

V. ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

De acuerdo al orden del día, nos ocupa el punto **SEXTO** de la convocatoria.

VI. HONORES PARA DESPEDIR AL LÁBARO PATRIO.

A continuación procedemos al desahogo del punto **SEPTIMO**.

VII. LECTURA DE LA CERTIFICACIÓN DEL DICTAMEN NUMERO VEINTISÉIS DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, QUE ACREDITA AL C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ, COMO GANADOR DE LA MEDALLA "CIUDAD DEL CARMEN" AL MERITO CIUDADANO.

Con fundamento en lo establecido por del artículo 26 fracción XVII, del Reglamento de la Administración Pública Municipal, **CERTIFICO:**

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Por **MAYORÍA DE VOTOS** en la Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha **VEINTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL SIETE**, el H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, calificó merecedor de la máxima presea que otorga el Gobierno Municipal, por sus logros, méritos, entrega y contribución a esta noble tierra, al **SEÑOR SANTIAGO BARRIENTOS PÉREZ**, quien ha logrado trascender en la historia deportiva de nuestro municipio, a grado tal de obtener el máximo reconocimiento y distinción que el pueblo carmelita y el gobierno municipal otorgan a sus hijos más notables: La Medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** al Mérito Ciudadano.

Invitamos a los Integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Cultura y Deporte, integrada por la sexta regidora Sara Noemí Campos Ferrera Presidenta; Séptima Regidora Ana María Delgado Durán Secretaria; Novena Regidora Genoveva Morales Fuentes; tengan la distinción de acompañar al estrado al **SEÑOR SANTIAGO BARRIENTOS PÉREZ**.

Acorde al orden del día de la convocatoria procedemos al punto **OCTAVO:**

VIII. ENTREGA DEL DIPLOMA Y LA MEDALLA "CIUDAD DEL CARMEN" AL CIUDADANO SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ, POR PARTE DEL C. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- En cumplimiento a lo establecido en el artículo 25 Fracción IV, del Reglamento para Otorgar la Medalla al Merito Ciudadano del Municipio de Carmen, solicitamos a la primera autoridad municipal **JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA**, sea quien realice le entrega de la máxima distinción que el pueblo y el Gobierno carmelita otorga.

Démosle una afectuosa bienvenida a nuestro homenajeado de esta noche, **"SANTIAGO BARRIENTOS PÉREZ, CIUDADANO EMÉRITO 2007"**,

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Reciba merecidamente el diploma y la medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** nuestro galardonado **SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, de manos de nuestro alcalde **JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA**.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- El Presidente Municipal **JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA**, en estos momentos premia y condecora al **C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, colocándole la máxima preseña que la sociedad carmelita y el gobierno municipal otorgan a quienes han trascendido notablemente en la memoria de nuestra comunidad, la medalla **"CIUDAD DEL CARMEN"** al merito ciudadano.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- La medalla en oro de 14 kilates, tiene un diámetro de 3.7 centímetros y en su anverso lleva la Inscripción **"HONRA AL MERITO, CIUDAD DEL CARMEN"** y el nombre del **C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, al reverso la leyenda **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**, con la inscripción de la fecha de hoy, pendiendo de un listón de seda.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Así mismo realiza la entrega del **DIPLOMA** que acredita el motivo por el cual se hace la entrega debidamente firmada por todos los integrantes del Cabildo del **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN**.

Procedemos al desahogo de punto **NOVENO** del orden del día:

IX. INTERVENCIÓN DEL C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ, GANADOR DE LA MEDALLA "CIUDAD DEL CARMEN".

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Seguidamente de manera atenta y respetuosa escucharemos el mensaje del **SEÑOR SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ**, premio **"CIUDAD DEL CARMEN 2007"**.

INTERVENCION DEL C. SANTIAGO BARRIENTOS PEREZ.

Acto seguido acorde al orden del día, se procede al desahogo del punto **DECIMO** del orden del día de la presente sesión solemne de Cabildo.

X. MENSAJE DEL C. JOSE IGNACIO SEARA SIERRA, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

INTERVENCION DEL PRESIDENTE MUNICIPAL L.A.E. JOSÉ IGNACIO SEARA SIERRA.

Continuamos con el desarrollo de la sesión, siguiente punto del orden del día **DECIMO PRIMERO**.

XI. ENTONACIÓN DEL HIMNO CAMPECHANO.

LIC. EDWARD MORALES SARMIENTO, SECETARIO DEL AYUNTAMIENTO.- Con el debido respeto invitamos a los presentes a entonar nuestro **HIMNO CAMPECHANO**, divisa que enorgullece a la **SOCIEDAD CARMELITA**.

Agotados los asuntos programados por el pleno del Ayuntamiento, solicitamos al C. Presidente del H. Ayuntamiento, declare formal y legalmente la conclusión de la sesión.

Punto **DECIMO TERCERO DEL ORDEN DEL DIA.**

XII. CLAUSURA.

Siendo las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos, del día de hoy **DIEZ** de **JULIO** del año **DOS MIL SIETE**, en mi carácter de Presidente Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, doy por **CLAUSURADA** la presente **SESION SOLEMNE DE CABILDO. ¡BUENAS NOCHES!!!.**

Para constancia de la misma se levanta la presente acta que previa lectura firman los que en ella intervinieron en unión del Secretario del H. Ayuntamiento quien certifica y da fe.

L.A.E. José Ignacio Seara Sierra
Presidente Constitucional del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen

C. Víctor Celestino del Carmen Espadas López
Primer Regidor.

Licda. María Guadalupe Díaz Escalante
Segunda Regidora.

C. Antonio Gutiérrez Gutiérrez
Tercer Regidor.

C. Norma López Piedra
Cuarta Regidora.

L.A.E. Jorge Jiménez Domínguez
Quinto Regidor.

C. Sara Noemí Campos Ferrera.
Sexta Regidora.

C. Ana María Delgado Durán
Séptima Regidora.

C. Jorge Alberto Elías Echeverría
Octavo Regidor.

C. Genoveva Morales Fuentes
Novena Regidora.

C. Oliverio Enrique León Trejo
Décimo Regidor.

Licda. Rocio Adriana Abreu Artiñano
Décima Primera Regidora.

L.A.E. Joaquín Alberto Notario Zavala
Síndico de Hacienda

LIC. José Luís Ayala Ordóñez
Síndico de Asuntos Judiciales

LIC. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Síndico Administrativo.

Lic. Edward Morales Sarmiento
Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.